



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Direcora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Jun José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXIV

Morelia, Mich., Martes 5 de Diciembre de 2023

NÚM. 39

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Dr. Elías Ibarra Torres

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 10 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

- J.S.C.H. Promueve BBVA México, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero, BBVA México frente a Lourdes Marmolejo Sánchez.... 2
- J.S.C.H. Promueve BBVA México, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero, BBVA México frente a Jorge Andrés Montaña Pichardo..... 2
- J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado, frente a Fredy Gaytán Zavala..... 3
- J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado, frente a Erick Christian Rocha Valencia..... 3
- J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado, frente a Adela Esmeralda Fabián Álvarez..... 4
- J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado, frente a Ricardo Corona Cruz..... 4

AD-PERPETUAM

- Marbella García Inocencio..... 4
- Felicitas Ruiz López..... 5
- Miguel Melendez Murillo y Gabriela María Ceballos Rivera..... 5
- Francisco González Castillo y Patricia Díaz Vega..... 6
- Ramón Arcila Ochoa..... 6
- Eduardo Pedro Martínez..... 6

AVISOS NOTARIALES

- J.S.I. Compareció Rafael Nava Villalpando, albacea de la S.I. a bienes de Ma. Concepción Cázarez Martínez, ante la fe del Lic. Alfredo Ontiveros Castillo, Notario Público No. 101 de La Piedad, Michoacán.. 7
- J.S.I. Compareció Ma. Guadalupe Guillermina Ramírez Figueroa, albacea de la S.I. a bienes de Ana María Ramírez Figueroa, ante la fe del Lic. Alfredo Ontiveros Castillo, Notario Público No. 101 de La Piedad, Michoacán..... 7

Pasa a la pág..... 9

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Lázaro Cárdenas.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 136/2022 promovido por BBVA MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO, por conducto de su apoderada jurídica, frente a MARÍA DE LOURDES MARMOLEJO SÁNCHEZ, se señalan las 10:00 diez horas con del día 14 catorce de diciembre del año 2023 dos mil veintitrés, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera y pública almoneda del siguiente bien inmueble:

Casa marcad(sic) con el número exterior 244-B doscientos cuarenta y cuatro guión B, de la avenida los Girasoles, construida en el lote número 5 cinco vivienda B, manzana 3 tres, conjunto habitacional los "Girasoles", tercera etapa en la localidad de las Guacamayas, de esta ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 4:50 metros, con avenid(sic) Los Girasoles.

Al Sur. 4:50 metros, con número ciento diecisiete letra "A" de la calle Claret".

Al Este. 16:00 metros, con el número cuarenta y cuatro guión "A" del mismo modulo.

Al Oeste. 16.00 metros, con lote número doscientos cuarenta guión "A" de la avenida Los Girasoles.

Superficie total de 72.00 metros cuadrados.

Con un valor pericial de \$836,000.00 (Ochocientos treinta y seis mil pesos 00/100 moneda nacional), y será postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad, convóques(sic) a postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días en los Estrados de este Juzgado, el Periódicos(sic) Oficial del Estado y en otro de mayor circulación en la Entidad.

Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán, a 27 veintisiete de octubre del año 2023.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Flor Patricia Proa Medina.

44000240261-08-11-23

24-32-39

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Lázaro Cárdenas.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro de los autos que integran El Juicio Sumario Civil Hipotecario número 467/2015 que promueve BBVA MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO, por conducto de su apoderada jurídica, en contra de JORGE ANDRÉS MONTAÑO PICHARDO, señalándose las 10:00 diez horas del día 14 catorce de diciembre del año 2023 dos mil veintitrés, para que tenga verificativo la audiencia de remate en su PRIMER ALMONEDA JUDICIAL, respecto del siguiente bien inmueble hipotecado, y descrito en autos:

Bien inmueble casa habitación ubicado en la calle Boya, con número exterior 36, manzana D, lote 30, de la colonia Puerto Real, de esta ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, que se registra bajo el número 050, (cincuenta), tomo 934, (novecientos treinta y cuatro), de fecha 30 treinta de octubre de 2008 dos mil ocho, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 15.00 metros, con lote No. 31.

Al Sur. 15.00 metros, con calle Malecón.

Al Oriente, 6.00 metros, con lote No 29.

Al Poniente. 6.00 metros, con la calle Boya.

Extensión superficial 90.00 M2.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$651,000.00 Seiscientos cincuenta y un mil pesos 00/100 moneda nacional, y como postura legal el que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Mediante la publicación de edictos de Ley, por tres veces, de siete en siete días, debiéndose publicar en un periódico de circulación amplia en esta Entidad Federativa, en el Periódico Oficial del Estado y en los estrados de este Juzgado.

1. un edicto con 7 siete días de anticipación a la celebración de la audiencia, en los Estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Lázaro Cárdenas, Michoacán, a 6 de noviembre de 2023.- Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. José Luis Cárdenas Pérez.

44100240259-08-11-23

24-32-39

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERA ALMONEDA JUDICIAL.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 362/2022, promovido por la DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO (sic), a través de sus apoderados jurídicos, frente a FREDY GAYTÁN ZAVALA, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Único, lote de terreno 11 once, ahora con casa habitación, ubicado en la manzana 16 dieciséis, actualmente con frente a la calle Loma Larga Dos, marcada con el número oficial 51 cincuenta y uno, que forma parte del fraccionamiento denominado Lomas del Valle, ubicado en la tenencia de las Guacamayas, del municipio de Lázaro Cárdenas, del Distrito de Salazar, y que se registra a favor de Fredy Gaytán Zavala, bajo el registro número 31 treinta y uno, del tomo 1,577 mil quinientos setenta y siete, de fecha 6 seis de diciembre de 2017 dos mil diecisiete.

Con las siguientes medidas, colindancias y superficie:

- Al Noroeste. 7.00 metros, con propiedad privada.
- Al sureste. 7.00 metros, con la calle Loma Larga Dos, de su ubicación.
- Al Noreste. 15.00 metros, con lote número 12.
- Al Suroeste. 15.00 metros, con lote número 10.

Con una extensión superficial de 105.00 metros cuadrados.

La audiencia de remate en su primera almoneda, tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 13 trece de diciembre de la presente anualidad.

Convóquese postores mediante la publicación de edictos por 3 tres veces consecutivas de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, así como en el periódico de mayor circulación en la Entidad, y Periódico Oficial del Estado.

Asimismo, se deberá realizar la publicación de edictos por 3 tres veces consecutivas, de 8 ocho en 8 ocho días, en los estrados del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Lázaro Cárdenas, Michoacán, ya que se amplía 1 un día más por razón de la distancia, de conformidad con lo establecido en el artículo 732 del Código Adjetivo de la materia.

Servirá como base del remate del bien raíz descrito, la suma

de \$891,800.00 Ochocientos noventa y un mil ochocientos pesos 00/100 moneda nacional, valor pericial asignado en autos, en el avalúo exhibido por la parte actora, y es postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma; lo anterior acorde a lo preceptuado por el arábigo 731 del Código Instrumental de la Materia en la Entidad, en relación con el diverso 823 parte in fine del mismo Ordenamiento Legal invocado.

Morelia, Michoacán, a 6 seis de noviembre de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Felipe de Jesús Albornos Zetina.

40103243841-13-11-23 Of.No. 725-09-11-23 29-34-39

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVÓQUESE POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 1210/2021, promovido por DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO (sic), en contra de ERICK CHRISTIAN ROCHA VALENCIA, se señalaron las 11:00 once horas del día 10 diez de enero del año 2024 dos mil veinticuatro, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA respecto del siguiente inmueble:

1. Casa habitación con el número 163-A ciento sesenta y tres letra A, en calle Capitán Pablo Rivas Martínez, del fraccionamiento Jardines de Guadalupe, del Municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, la cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

- Al Norte. 4.00 mts. con calle Capitán Pablo Rivas Martínez, de su ubicación.
- Al Sur. 4.00 mts. con el lote número 23 veintitrés.
- Al Oriente. 24.85 mts. con vivienda "B".
- Al Poniente. 24.85 mts. con vivienda "B".

Con una superficie de 99.36 m2.

Sirviendo de base para el remate, la cantidad de \$707,600.00 Setecientos siete mil seiscientos pesos 00/100 moneda nacional y, como postura legal la que cubra 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad, ordenando convocar postores a la audiencia mediante la publicación de 3 tres edictos, de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de éste Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 30 treinta de octubre de 2023 dos mil veintitrés.- La Secretaria.- Lic. Fabiola Cruz Ruiz.

40153231985-13-11-23 SELAR 691/2023-13-11-23 29-34-39

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERAALMONEDA.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 1046/2022, promovido por DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN, frente a ADELA ESMERALDA FABIÁN ÁLVAREZ, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Único, casa habitación en condominio, ubicada en la calle Ignacio Moctezuma número 140 ciento cuarenta, construida sobre el lote de terreno número 19 diecinueve, "A", manzana 12 doce, del conjunto habitacional Agua Clara, municipio y Distrito de Morelia, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo el número 7, tomo 16743.

Con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 4.00 cuatro metros, con calle Ignacio Moctezuma.

Al Sur. 4.00 cuatro metros, con la casa "B" del lote número 13 trece.

Al Oriente. 16.00 dieciséis metros, con la casa "B" del lote número 20 veinte.

Al Poniente. 16.00 dieciséis metros, con la casa "B" del lote número 19 diecinueve.

La audiencia de remate en su primera almoneda, tendrá verificación a las 10:00 diez horas del día 13 trece de diciembre del año en curso.

Convóquese postores a la misma, mediante la publicación de 1 un edicto por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los Estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Servirá como base del remate la cantidad de \$742,000.00 Setecientos cuarenta y dos mil pesos 00/100 moneda nacional y es postura legal que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, a 13 de noviembre de 2023 dos mil veintitrés.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Ana Rosa Garfias Guzmán.

40003247145-15-11-23 Of. No. 736-14-11-23 29-34-39

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVÓQUESE POSTORES.

Dentro de los autos que integran del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 128/2019, promovido por la DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO (sic), frente a RICARDO CORONA CRUZ, se señalaron las 11:00 once horas del día 14 catorce de febrero de 2024 dos mil veinticuatro, para la celebración de la audiencia de remate en su Primera Almoneda respecto del siguiente inmueble dado en garantía hipotecaria:

Consistente en la casa habitación en condominio, ubicada en la calle Rey Felipe número 130-D, lote 5 manzana XVI, conjunto habitacional, "Valle Real", Uruapan, Michoacán.

Sirviendo de base para la subasta, la cantidad de \$369,292.00 Trescientos sesenta y nueve mil doscientos noventa y dos pesos 00/100 Moneda Nacional, que resulta del avalúo exhibido por la parte actora, y como postura legal la que cubra 2/3 dos terceras partes de la suma indicada, ordenándose convocar postores a la audiencia mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 días en los estrados de ese Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad, así como en los estrados del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de Uruapan, Michoacán.

Morelia, Michoacán, a 26 veintiséis de octubre de 2023 dos mil veintitrés.- La Secretaria.- Lic. Fabiola Cruz Ruiz.

40103248105-15-11-23 Of. No. 737/23-14-11-23 34-39-44

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

Con fecha 13 trece de julio de 2023 dos mil veintitrés, se admitieron a trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 797/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio, respecto de

una fracción del predio urbano con casa habitación construida, ubicado en la esquina que forman las calles La Noria y privada de La Noria, sin número, de la colonia La Cruz Gorda, de la cabecera municipal de Cuitzeo del Porvenir, Michoacán, promovido por los apoderados jurídicos MARBELLA GARCÍA INOCENCIO, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 20.00 veinte metros, con Nicolás Aguirre Cerriteño, barda propiedad de la promovente.

Al Sur. 20.00 veinte metros, con calle privada de La Noria.

Al Oriente. 9.95 nueve metros, con noventa y cinco centímetros, con calle La Noria, y.

Al Poniente. 9.95 nueve metros, con noventa y cinco centímetros, con propiedad de Nicolás Aguirre Cerriteño.

Con una superficie real de 199.00 m2 ciento noventa y nueve metros cuadrados.

Hágase la publicación del presente edicto en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el diario de mayor circulación en la Entidad, convocándose personas que se crean con derecho a oponerse a la tramitación de dichas diligencias, lo hagan dentro del término de 10 diez días hábiles, término que comenzará a contar al día siguiente de la publicación del presente edicto.

Morelia, Michoacán, 14 catorce de noviembre de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Isaac Francisco Silva Flores.

40103280900-28-11-23

39

EDICTO

Poder Judicial del Estado.- Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

Se tiene a FELICITAS RUIZ LÓPEZ, por propio derecho, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 934/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto de un predio actualmente urbano sin calle y sin número, denominado "Quitziquiro", ubicado en Paracho, Michoacán, con las medidas, colindancias y superficie:

De Norte a Sur. 256.78 doscientos cincuenta y seis metros, con setenta y ocho centímetros, colindando con Felicitas Ruiz López y J. Guadalupe Ruiz Olivos. De Poniente a Oriente. 26.74 veintiséis metros, con setenta y cuatro centímetros, colindando con Elena Ochoa Torres.

De Sur a Norte. 255.55 doscientos cincuenta y cinco metros, con cincuenta y dos (sic) centímetros, colindando con Teresa Vargas Escobedo.

Oriente a Poniente. 26.61 veintiséis metros, con sesenta y un centímetros, colindando con Teresa Vargas Escobedo.

Con una superficie de 6,748.71 m2 seis mil setecientos cuarenta y ocho punto setenta y un metros cuadrados.

Convóquese opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto en los estrados de este Juzgado, periódico de mayor circulación en el Entidad y Periódico Oficial del Estado, para que dentro del término de 10 diez días comparezcan ante este Juzgado, a oponerse a la tramitación de éstas.

Uruapan, Michoacán, 16 dieciséis de noviembre de 2023 dos mil veintitrés.- Secretario de Acuerdos.- Edgar Onofre Vargas Reyes.

40003279261-28-11-23

39

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia .- Jiquilpan, Michoacán.

SE CONVOCA OPOSITORES:

Se tiene a MIGUEL MELENDEZ MURILLO Y GABRIELA MARÍA CEBALLOS RIVERA, promoviendo Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente 99/2023, respecto de:

Una fina (sic) urbana casa habitación ubicada en calle sin nombre, sin número, de la ranchería La Magdalena, perteneciente al municipio de Venustiano Carranza, Michoacán, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte. 14.56 metros, con la señora Imelda Becerra Mercado.

Al Sur. 14.65 metros, con calle sin nombre de su ubicación.

Al Poniente. 35.04 metros, con calle sin nombre.

Y al Oriente. 35.04 metros, Juana Avalos Martínez.

Con una extensión superficial de 513.33 m2.

Publíquese un edicto en los estrados de este Juzgado por el término de 10 diez días, en el Periódico Oficial del Estado, convocando opositores para que comparezcan a oponerse a las presentes diligencias ante este Juzgado.

Jiquilpan de Juárez, Michoacán, 7 siete de septiembre del año

2023 dos mil veintitrés.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Ma. Eugenia López Hernández.

40153262637-27-11-23

39

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Jiquilpan, Michoacán.

Expediente 474/2023, relativo al Juicio de Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, que presenta FRANCISCO GONZÁLEZ CASTILLO Y PATRICIA DÍAZ VEGA, a través de su apoderada jurídica, quienes declaran que poseen en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en concepto de únicos propietarios.

Una fracción de la finca urbana casa habitación ubicada en la calle Hidalgo La Palma, lote 0, manzana 0, actualmente marcada su nomenclatura con el número 159-A, de la tenencia La Palma, municipio de Venustiano Carranza, Michoacán, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 26.30 metros, con José Luis González Castillo.

Al Sur. 26.30 metros, con Gabriela González Castillo.

Al Oriente. 4.00 metros, con José Luis González Castillo.

Al Poniente. 3.90 metros, con calle Hidalgo, su ubicación.

Publíquese el presente edicto en el Periódico Oficial del Estado y estrados de este Juzgado, dentro del término de 10 diez días, para que las personas que se crean con derecho del referido inmueble, comparezcan a este Tribunal dentro de dicho término.

Jiquilpan de Juárez, Michoacán, a 15 diez (sic) de junio de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Licenciado Rogelio Aguilar Becerra.

44150248978-27-11-23

39

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Jiquilpan, Michoacán.

Expediente 596/2023, relativo al Juicio de Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial

Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, que promueve RAMÓNARCILAOCHOA, a través de su apoderada jurídica Sandra Patricia Cedeño Avalos, quien declara que posee en forma pacífica, pública, continua, de buena fe.

Una casa habitación ubicada en la calle Galena número 416, de esta población de Pajacuarán, Michoacán, mismo que cuenta con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte. 10.00 diez metros, con calle Galeana.

Al Sur. 10.00 diez metros, con calle Álvaro Obregón.

Al Oriente. 50.00 cincuenta metros, linda con José Sánchez Naranjo.

Al Poniente. 51.00 cincuenta y un metros, y linda con Salvador Maravilla González.

Publíquese el presente edicto en el Periódico Oficial del Estado y estrados de este Juzgado, dentro del término de 10 diez días, para que las personas que se crean con derecho del referido inmueble, comparezcan a este Tribunal dentro de dicho término. Jiquilpan de Juárez, Michoacán, a 8 ocho de agosto de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Licenciado Rogelio Aguilar Becerra.

44000251008-27-11-23

39

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Pátzcuaro, Michoacán.

SE CONVOCA OPOSITORES.

EDUARDO PEDRO MARTINEZ promueve bajo el número 614/2023, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio urbano denominado "El Palomar" ubicado en la avenida Las Yacatas barrio la Asunción de Tzintzuntzan, Michoacán con las siguientes medidas y colindancias:

Noreste. 31.76 m. con Cayetano Martínez Morales.

Sureste. 12.66 m. con calle Las Yacatas.

Suroeste. 31.3 m. con María Dolores Martínez Morales.

Oeste. 11.73 m. con J. Abel Martínez Rojas.

Teniendo una extensión superficial de 369.02 trescientos sesenta y nueve metros, con dos centímetros cuadrados.

Se ordena publicar el presente edicto por 10 diez días, para que las personas que se consideren con derecho al predio, lo hagan valer dentro del precitado término.

Pátzcuaro, Michoacán a 7 de noviembre de 2023.- Secretaria del Juzgado Mixto.- Lic. Margarita Báez Téllez.

40103276176-27-11-23

39

AVISO NOTARIAL

Lic. Alfredo Ontiveros Castillo.- Notario Público No. 101.- La Piedad, Michoacán.

Alfredo Ontiveros Castillo, Notario Público Número 101 del Estado de Michoacán, con ejercicio y residencia en La Piedad, de conformidad con los artículos 152, 159, 160 y demás relativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago saber que por escritura pública número 12,320, volumen 255, de fecha 23 de agosto de 2023, ante mí, los señores RAFAEL NAVA VILLALPANDO, RAFAEL ALBERTO NAVA CÁZARES y ABSALÓN ESAU NAVA CÁZARES, manifestaron su consentimiento de iniciar la tramitación y de radicar ante el suscrito Notario Público la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora MA. CONCEPCIÓN CÁZARES MARTÍNEZ (Quien también aparecía en algunos documentos con el nombre de MA. CONCEPCIÓN CÁZAREZ MARTÍNEZ); se reconocieron el carácter de únicos y universales herederos en la referida Sucesión Intestamentaria; manifestaron que no conocen la existencia de persona alguna diversa de los señores antes citados, con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de los antes mencionados, presentando 2 testigos idóneos, quienes declararon en el mismo sentido lo antes manifestado, expresamente aceptaron la herencia, y emitieron su voto, por unanimidad, y designaron como albacea en la citada sucesión intestamentaria, al señor Rafael Nava Villalpando, quien aceptó el cargo de albacea y manifestó que procederá a la formación de inventario y avalúo en términos de Ley.

Alfredo Ontiveros Castillo.- Notario Público Número 101 del Estado de Michoacán, con ejercicio y residencia en La Piedad. (Firmado).

40103281628-28-11-23

39

AVISO NOTARIAL

Lic. Alfredo Ontiveros Castillo.- Notario Público No. 101.- La Piedad, Michoacán.

Alfredo Ontiveros Castillo, Notario Público Número 101 del Estado de Michoacán, con ejercicio y residencia en La Piedad, de conformidad con los artículos 152, 159, 160 y demás relativos

de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago saber que por escritura pública número 12,251, volumen 254, de fecha 26 de mayo de 2023, ante mí, los señores MA. GUADALUPE GUILLERMINA RAMÍREZ FIGUEROA, MARÍA RITA ELODIA RAMÍREZ FIGUEROA, MARÍA TERESA RAMÍREZ FIGUEROA, LUIS VALENCIA RAMÍREZ y ANALILIA DEL PILAR VALENCIA RAMÍREZ (Quien también aparece en algunos documentos con el nombre de ANA LILIA VALENCIA RAMÍREZ), manifestaron su consentimiento de iniciar la tramitación y de radicar ante el suscrito Notario Público la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señorita ANA MARÍA RAMÍREZ FIGUEROA; se reconocieron el carácter de únicos y universales herederos en la referida Sucesión Intestamentaria; manifestaron que no conocen la existencia de persona alguna diversa de los señores antes citados, con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de los antes mencionados, presentando 2 testigos idóneos, quienes declararon en el mismo sentido lo antes manifestado; expresamente aceptaron la herencia; y emitieron su voto, por unanimidad, y designaron como albacea en la citada sucesión intestamentaria, a la señora Ma. Guadalupe Guillermina Ramírez Figueroa, quien aceptó el cargo de albacea y manifestó que procederá a la formación de inventario y avalúo en términos de Ley.

Alfredo Ontiveros Castillo.- Notario Público Número 101 del Estado de Michoacán, con ejercicio y residencia en La Piedad. (Firmado).

40003280639-28-11-23

39

AVISO NOTARIAL

½

Lic. Diego Anita Gutiérrez.- Notario Público No. 199.- Puruándiro, Michoacán.

La C. MA. TOMASA LARA RAMIREZ , quien compareció ante mí para iniciar la tramitación extrajudicial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de OCTAVIANO DIAZ DIAZ, manifestando que no conoce la existencia de persona alguna con mejor derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de ella misma, quien acepta el cargo de albacea y en su oportunidad procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que integran la masa hereditaria y la adjudicación de los bienes que integran dicha sucesión.

Se publica el presente aviso de conformidad con lo

dispuesto por el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán y demás relativos de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán.

Puruándiro, Michoacán a 27 de noviembre del año 2023.-
Notario Público Titular Número 199 Ciento Noventa y Nueve.-
Licenciado Diego Anita Gutiérrez. (Firmado).

40153264827-27-11-23

39-44

AVISO NOTARIAL

Lic. Gerardo González Nava.- Notario Público No. 127.- San José de Gracia, Michoacán.

En autos del Juicio Sucesorio Intestamentario, expediente 318/2023, a bienes de MARIA DE JESUS SOSA MARTINEZ, promovido ante el Juzgado de Primera Instancia Civil de Jiquilpan, Michoacán, el albacea, FRANCISCO MORENO SOSA, según artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, manifiesta ser heredero, acepto la herencia formularé el inventario y avalúo ante el Notario Público, se dio aviso del artículo 1000, de ese Código, a efecto de que la sucesión se tramite Notario Público 127 del Estado, Licenciado Gerardo González Nava. (Firmado).

495120-01-12-23

39

AVISO NOTARIAL

Lic. Gerardo González Nava.- Notario Público No. 127.- San José de Gracia, Michoacán.

En autos del Juicio Sucesorio Intestamentario expediente 823/2023 a bienes de ANDRES GODINEZ GODINEZ, promovido ante el Juzgado Mixto de Primera Instancia de Jiquilpan, Michoacán, el albacea HILDA MARIA CRISTINA LOPEZ VALTIERRA, conforme artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles, manifiesta que todos los herederos son mayores de edad que aceptan la herencia, que formulará el inventario y avalúo ante el Notario Público, se dio aviso, del artículo 1000 del Código, a efecto que la sucesión se tramite ante Notario Público 127 del Estado, Lic. Gerardo González Nava. (Firmado).

495117-01-12-23

39

AVISO NOTARIAL

Lic. Gerardo González Nava.- Notario Público No. 127.- San José de Gracia, Michoacán.

En autos del Juicio Sucesorio Intestamentario expediente

925/2023 a bienes de ALFONSO HERNANDEZ MORALES, promovido ante el Juzgado de Primera Instancia de lo Civil de Jiquilpan, Michoacán, el albacea MARGARITA ALVAREZ REYES, conforme artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles, manifiesta que todos los herederos son mayores de edad que aceptan la herencia, que formulará el inventario y avalúo ante el Notario Público, se dio aviso, del artículo 1000 del Código, a efecto que la sucesión se tramite ante Notario Público 127 del Estado, Lic. Gerardo González Nava. (Firmado).

495119-01-12-23

39

AVISO NOTARIAL

Lic. Gerardo González Nava.- Notario Público No. 127.- San José de Gracia, Michoacán.

En autos del Juicio Sucesorio Intestamentario expediente 298/2023 a bienes de CARLOS PEDROZA MORENO, promovido ante el Juzgado Mixto de Primera Instancia de Jiquilpan, Michoacán, el albacea MA. DE LOURDES ALEJANDRE ELIAS, conforme artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles manifiesta que todos los herederos son mayores de edad que aceptan la herencia, que formulará el inventario y avalúo ante el Notario Público, se dio aviso, del artículo 1000 del Código, a efecto que la sucesión se tramite ante Notario Público 127 del Estado, Lic. Gerardo González Nava. (Firmado).

495118-01-12-23

39

AVISO NOTARIAL

Lic. Jorge Arturo Bolaños Abraham.- Notario Público No. 55.- Huetamo, Michoacán.

En la Notaria Pública Número Cincuenta y Cinco, a mi cargo, en ejercicio y residencia en el Distrito Judicial de Huetamo, Michoacán, mediante oficio número 2230/2022, de fecha 28 de octubre de 2022, el señor Juez del Honorable Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Huetamo, Michoacán, tuvo a bien remitir a la Notaria a mi cargo, a petición de la albacea definitivo de la sucesión, el expediente número 624/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario, a bienes de las extinta ANGELA SOLIS ORTEGA y/o ANGELA SOLIS y/o MA. DE LOS ANGELES SOLIS ORTEGA, conteniendo únicamente, la primera sección correspondiente a la de sucesión, a fin de llevar a cabo su prosecución ante mí, por lo que atendiendo a lo

dispuesto por la fracción III, del artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, manifiesta ante mí fe, la C. MA. ARISMEL ESTRADASOLÍS, que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia.

Estado, para su conocimiento.

Huetamo, Michoacán, a 17 diecisiete de noviembre de 2023.- Lic. Jorge Arturo Bolaños Abraham.- Notario Cincuenta y Cinco.- Huetamo, Michoacán.- BOAJ7312269K7. (Firmado).

Se publica el presente edicto, en el mostrador de la Notaria Pública a mi cargo, así como en el Periódico Oficial del

40153281705-01-12-23

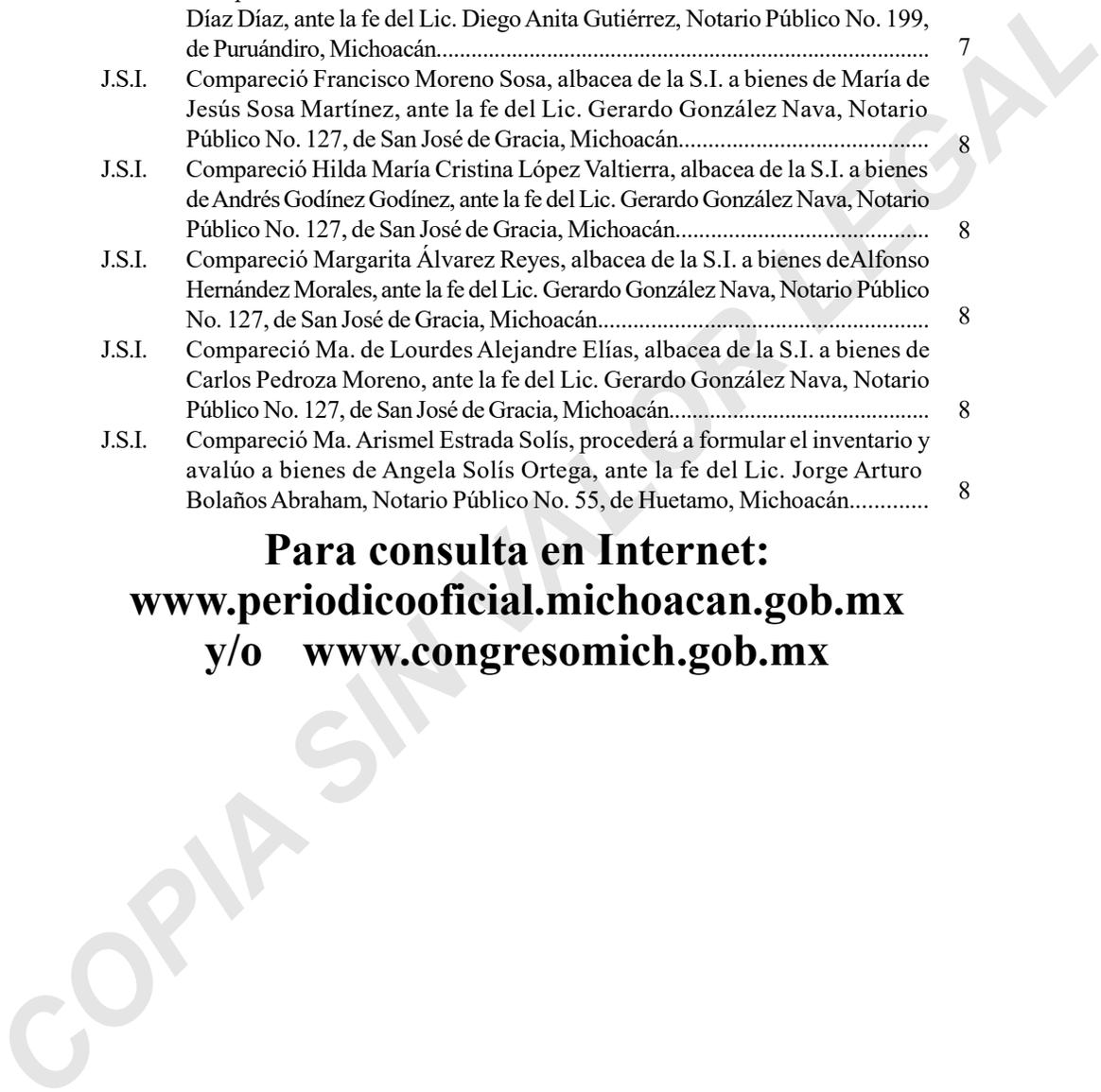
39

J.S.I.	Compareció Ma. Tomasa Lara Ramírez inicio la S.I. a bienes de Octaviano Díaz Díaz, ante la fe del Lic. Diego Anita Gutiérrez, Notario Público No. 199, de Puruándiro, Michoacán.....	7
J.S.I.	Compareció Francisco Moreno Sosa, albacea de la S.I. a bienes de María de Jesús Sosa Martínez, ante la fe del Lic. Gerardo González Nava, Notario Público No. 127, de San José de Gracia, Michoacán.....	8
J.S.I.	Compareció Hilda María Cristina López Valtierra, albacea de la S.I. a bienes de Andrés Godínez Godínez, ante la fe del Lic. Gerardo González Nava, Notario Público No. 127, de San José de Gracia, Michoacán.....	8
J.S.I.	Compareció Margarita Álvarez Reyes, albacea de la S.I. a bienes de Alfonso Hernández Morales, ante la fe del Lic. Gerardo González Nava, Notario Público No. 127, de San José de Gracia, Michoacán.....	8
J.S.I.	Compareció Ma. de Lourdes Alejandre Elías, albacea de la S.I. a bienes de Carlos Pedroza Moreno, ante la fe del Lic. Gerardo González Nava, Notario Público No. 127, de San José de Gracia, Michoacán.....	8
J.S.I.	Compareció Ma. Arismel Estrada Solís, procederá a formular el inventario y avalúo a bienes de Angela Solís Ortega, ante la fe del Lic. Jorge Arturo Bolaños Abraham, Notario Público No. 55, de Huetamo, Michoacán.....	8

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

y/o www.congresomich.gob.mx



"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



COPIA SIN VALOR LEGAL